GAZETA MINISTERIAL

DEL GOBIERNO DE BUENOS=AYRES.

VIERNES 6 DE NOVIEMBRE DE 1812.

RELACIONES INTERIORES.

Buenos Ayres octubre 7 de 1812.

Visto lo expuesto por el agente de la cámara, y con el fin de fomentar los saladeros, como establecimientos de la primera importancia á la utilidad del pais, se declaran libres de toda clase de derechos en su extraccion las carnes saladas, tasájo, mantas, lenguas, atocinados, y demas productos de esta especie, gozando de la misma libertad y franquicia en su introduccion la duelería, y arquería que llegue á nuestros puertos: cuya resolucion se circulará, y publicará en la gazeta ministerial, despues de tomada razon en el tribunal de cuentas y contaduria de la aduana.=Hay tres rúbricas.=*Herrera*.= Tomóse razon en el tribunal de cuentas.=Buenos Ayres octubre 20 de 1812.=*Linch*.= Tomóse razon en la contaduria de la aduana.=Buenos-Ayres 21 de octubre de 1812.=*Castro*.

Si hay todavia un americano tan criminal, que mantenga abiertos sus oidos á la seduccion de los tiranos; si hay uno tan helado que no sienta el fuego que infunde el grito santo de la libertad, si hay uno tan egoista que por conservar unos bienes que serían devorados por los saqueos, y tributos, ó por conservar una vida que perdería á fuerza de insultos, y pesadumbres si sucumbiesemos, tenga temor de reunirse baxo los pabellones de la patria, acerquese un momento y medite las escenas que se le proponen. Recorra aquellos dias de desolacion, y de luto que seguirán á nuestra ruina, quando despedazadas las banderas queridas de la patria, se viese ella obligada á postrarse ante el orgullo insultante de los déspotas, y presentar su dulce cuello al barbaro cuchillo. ¡Qué americano podría sufrir el impetuoso torrente de tantos males! Todos los sentidos precipitarían á cada paso sobre el alma las imagenes mas terribles y lastimeras. Los oidos le presentarían la ruidosa algazara de patanes armados, que entregados sin freno á toda la saña, y baxezas de su condicion, harían retemblar la tierra, profanando en su impiedad el nombre santo de Dios. Oiria por todas partes la afrentosa vocería de *mueran los traidores: mueran los criollos*: y en nombre del rey y de la España oiria decretar sin hartura efusion de sangre americana. Oiria el triste alárido de todas las madres que al ver ocupadas sus casas por horrorosos sayones, y sacar con grillos á sus amados hijos para terminarlos en un patíbulo harian resonar las calles con sus clamores, afanandose en vano en arrancar á los preciosos frutos de sus entrañas de las bárbaras manos, que iban á asesinarlos. Oiria el gemido de las tiernas hijas, de las desgraciadas esposas, que bañadas en lagrimas vagarian buscando, y repitiendo inutilmente el nombre de sus venerados padres, de sus queridos hermanos, y amados consortes. Pero ¿qué le presentarian sus ojos? ¡Ah! Multitud de satélites desnaturalizados inundando las plazas y las calles, quebrantando puertas, y llevando hasta lo mas misterioso de las casas los exêcrables efectos de su colera sangrienta: multitud de amigos, de deudos, de compañeros dulces de su infancia asesinados de un modo horroroso, y puesto á la espectacion del público. Mas despues que se saciase un tanto el furor de la venganza, y quedase el pais en aquel silencio que reyna en los sepulcros, vería establecer la policía mas funesta á los hijos de la patria. Vería exêcrado el nombre americano, cerradas las escuelas, quemados los libros, destituidos los naturales de toda confianza y empleos, sus espíritus privados de toda ilustracion é industria, y sus puertos cerrados á todo comercio con los utiles extrangeros ¿Quales serian los sentimientos de este infeliz observador, y que partido tomaría? Él tendria una, y mil veces por mas afortunados á todos los compatriotas que habian muerto sobre el campo de batalla en defensa de todo lo que se puede amar en esta vida. Él tendría por ultimo que abandonar una tierra que no soportaba la comodidad, y presencia de un solo americano, echando menos, aun que tarde, aquel tiempo de libertad, en que

pudiendo haberse unido con sus generosos compatriotas, hubieran hecho todos por medio de la union, y del corage una masa impenetrable, capaz de ahuyentar del suelo pátrio á sus aváros usurpadores. Pero corramos un velo eterno sobre días tan aciagos. La Providencia protectora de la patria ha decretado que no exîstan. Élla no ha poblado estas regiones de criaturas en todo iguales á las que habitan la Europa para que fuesen victimas perpétuas de los interéses de éstas. Ella ha rompido por si misma la fatal cadena; nosotros no hemos hecho mas que seguir sus decretos indefectibles. La América vá á ser indemnizada con usura de los males presentes. Un porvenir de oro desciende ya del alto Olimpo á coronar sus esfuerzos. Multitud de puestos poblados de baxeles, ciudades opulentas, puertos flore cientes de comercio, innumerables habitantes cubriendo el vasto territorio, llenos de bienes, de ilustracion, industria, y de gloria, frutos todos de la libertad preciosa, con que el orden de los sucesos nos ha brindado, y que juramos sostener con firmeza á pesar de la rabia de los tiranos, hé ahí americano criminal, helado, y egoista, hé ahí las dichas que destina el Omnipotente para adornar el duradero edificio que estamos levantando. Nosotros alcanzaremos su perfeccion, porque de veras la queremos. Abrid los ojos, y desengañaos sin demora. Mirad que la voluntad del hombre protegida por el Eterno, es la única medida de su poder.

Aspecto de las provincias revolucionadas de América.

El estado y sucesos de las restantes provincias son bien conocidos. Faltános ver qual será la suerte del genero humano en esta parte del mundo baxo el pabellon de la libertad nacional; y si los altos designios de las provincias serán coronados por la fortuna.

La emancipacion americana es el objeto mas risueño que se presenta á la imaginacion. Se olvidan las antiguas desgracias; se consuela la filosofia y la humanidad. Se cree que el ruido, que hacen nuestras cadenas al despedazarse, convoca al seno de la patria á todos los desgraciados del mundo: que ella va á hacerse la morada de la paz, imperturbable donde no hay tiranos, ni pasiones devastadoras: que va á ser el asilo de los talentos y de las luces: que en ella la sabiduría y justicia de las leyes serán el garante de la felicidad pública. Sin duda, los tres reynos de la naturaleza aun intactos, y que provocan á la industria; inmensos terrenos que repartir y que poblar; su feracidad, lo saludable y vário de sus climas; le prometen una poblacion incalculable. Una inmensa cultura, lo precioso de sus producciones, la provocan á un comercio vastisimo. La reunion de estas ventajas le aseguran un gran poder. Talentos delicados en unas regiones, profundos en otras; hombres allí penetrantes, aquí reflexîvos, aquí firmes y vigorosos; allí extraordinariamente sensibles; la lisonjean con el imperio de las ciencias y las artes. La natuleza nueva y rica pone en las manos del hombre todos los elementos de la felicidad. ¿Pero estos dones del cielo, estas ventajas preciosas son bastantes por sí para hacer al hombre venturoso? No. Solo es feliz el hombre libre; y solo es libre baxo una constitucion liberal, y unas leyes sabias, y equitativas. Poco importa la libertad nacional, sino se une con la libertad civíl. ¡Quantos pueblos gimen baxo un yugo de bronce, aunque forman estados independientes! La libertad debe rodear á el hombre baxo la garantía de la ley: la libertad debe penetrarlo, ó extenderse hasta su alma La libertad debe de parte del estado asegurar á todos los ciudadanos una gran consideracion y dignidad. Debe ser una qualidad inapreciable la ciudadanía; ha de ser una dignidad el ser ciudadano. Eslo en efecto entre las naciones libres y generosas. La historia nos ofrece grandes exemplos del respeto y consideracion, que el estado debe á cada uno de sus miembros; pero estos exemplos solo se hallan entre las mas ilustres y valerosas naciones de la tierra; y solo entre los pueblos libres se conoce lo que es, y lo que vale un ciudadano. Se sabe qual era la perplexidad en que se hallaba toda la republica de Esparta, quando habia que castigar á un ciudadano culpable. En Macedonia la vida de un hombre era una cosa de tal importancia, que Alexandro en medio de toda su grandeza y poderío no se atrevió á condenar á muerte á un criminal, sin que el culpado compareciese para defenderse ante sus conciudadanos, y fuese sentenciado por ellos. Los romanos se distinguieron sobre todos los pueblos del mundo por la atencion escrupulosa de las autoridades en respetar y conservar inviolables los derechos de todos los individuos de la republica. Allí nada habia mas respetable que la vida de un simple ciudadano: para condenar á uno se necesitaba convocar toda la asamblea del pueblo. La magestad del senado la autoridad de los consules estaban en esta parte muy determinadas por la ley. Todo respiraba dentro de Roma, y en sus exércitos aquel respeto por el nombre romano, que exâltaba su valor, y y lo sostenía en los peligros. De aqui ese amor á la patria, ese interés por su gloria, que hicieron á Roma la señora del mundo.

Concluyamos pues que la libertad civíl es tan necesaria como la libertad nacional al pueblo americano. Esta doble libertad, semejante á las blandas influencias de los cielos, les restituirá al corazon el vigor primitivo, disipará la indolencia, y comunicará actividad á un pueblo á quien la naturaleza y la fortuna abren un campo tan amplio para la gloria. Mucho le falta; mucho tiene que emprender, y que crear; los elementos pues de una eterna fama estan

comprendidos en la muchedumbre de sus necesidades. De aquí es que las actuales circunstancias de la América exîgen genios creadores; y convidan con un renombre eterno á sus gobiernos, y á sus hombres de estado. ¡Quanto hay que hacer! ¡Sobre que objeto fixaremos la vista, que no nos pida un establecimiento! Las ciencias piden escuelas, instituto, bibliotecas, observatorios, laboratorios, muséos: las artes piden academias; la industria sociedades, maestros, premios: el mar ofrece un ramo precioso en la pesca y aceyte:::: Pedro el Grande no tubo mas cosas que crear: á los ministros mas activos de Europa no se ofrecieron jamas tantos objetos reunidos: fundar un rico comercio sobre la inmensa cultura é industria: establecer ciudades en llanuras tan vastas, como fértiles: atraer habitantes útiles: propagar maxîmas desconocidas, y aun la urbanidad y el gusto por la educacion, los libros, los papeles, los teatros: establecer leyes y costumbres sobre la base eterna de la razon y la equidad natural.....Este es el único medio de elevar provincias obscuras á la dignidad de naciones: y el interés nacional exîge que obras tan grandes y tan árduas se emprendan á un mismo tiempo. Las naciones forman la gran sociedad del mundo, como los ciudadanos forman las sociedades civiles. Hay opinion pública, hay crédito, hay fama para los estados, como la hay para los particulares. Sin este crédito, sin esta opinion no hay proteccion, no hay alianzas, en especial para los estados nacientes.

¿Estos nuevos estados tendrán duracion y consistencia? Vivan: y por la sabiduría, la actividad, y las virtudes conserven su vida política. Los estados nacen por su independencia. La independencia extrae á los pueblos del seno de la obscuridad, los coloca en la escena del mundo, para que ó por las virtudes y los talentos sean gloriosos é inmortales; ó por sus propios vicios vuelvan á la nada de que salieron. (*Aurora de Chile núm, 30.*)

RELACIONES DE COMERCIO.

Entradas de buques en este puerto.

Octubre 21. Num. 49. Bergantin ingles Hasard con procedencia del Janeyro, capitan Juan Andreson, á la consignacion de D. Alexandro Mao Grouther.

Dia 29. Num. 50. Zumaca española S. Gregorio (a) La reyna Luisa de la propiedad de D. José Antonio Rodriguez; capitan D. Manuel José Alonso con procedencia del Janeyro de 17 del corriente.

Dia 31. Num. 51. Goleta inglesa Betsey con procedencia del Janeyro de 11 del corriente, capitan Carlos Loyrd, á la consignacion de Mrs. Kendall, y Macfaslane.

Salidas del mismo.

Octubre 18. Num. 45. Fragata inglesa Favorita; capitan Everarde, despachada por su consignatario D. Prudencio Zagari para Londres.

Dia 20. Num. 46. Fragata española S. Anselmo de Buenos Ayres, de la propiedad de D. Anselmo Saenz Baliente; Capitan D. Ramón de la Quintana, despachada para Londres.

Dia 28. Num. 47. Goleta inglesa Mariana; capitan Samuel Henny, despachada para puertos extrangeros por su consignatario D. Juan Miller.

En idem. Num. 48. Zumaca española Nra. Sra. del pilar, de la propiedad de D. Antonio Garrigó; capitan D. Pedro Corp, despachada para Colonias extrangeras.

RELACIONES EXTERIORES

LIMA.

La gazeta de aquel gobierno Num. 60 dá principio con el importantisimo asunto de una nueva condecoracion del virey Abascal. El dia 30 de julio próxîmo pasado, dice, fué recibido, y armado caballero gran cruz de Carlos tercero, el Excmo. Señor D. José Fernando Abascal virey &c. de este reyno por el comisionado para el acto S. conde de Lurigancho del mismo orden, que puso las insignias á S. E. en su oratorio privado, acompañado del Sr. Dr. D. Matias de Querejazu del mismo orden dignidad de arcediano de esta santa iglesia é inquisidor honorario, y en concurso de caballeros de todas las ordenes.

Acto continuo hizo S. E. el juramento de estilo ante el escribano de camára de la Sala del crimen de esta real audiencia D. José Vicente Gordillo y Garces.

El Excmo ayuntamiento pasó á cumplimentar á S. E. y manifestarle su deseo de celebrar en su obsequio saraos, refrescos y otras demostraciones de júbilo, á lo que S. E. se negó diciendo que el *importe de tales gastos estarian mejor empleados* aplicandolos á las urgencias *de erario.* Pero se prestó facilmente asistir como en efecto asistió el dia siguiente á la misa solemne que el mismo Excmo. Ayuntamiento le propuso, y fué celebrada por el Illmo. Señor arzobispo en accion de gracias por la concedida á tan digno y benemerito xéfe.

En esta oportunidad se hallaba en la plaza mayor delante de la catedrál el primer batallon del regimiento de linea de la concordia mandado por su sargento mayor coronel de exército Sr. marques de Torre Tagle é hizo las descargas correspondientes con júbilo y aplauso general del inmenso concurso de espectadores y demas habitantes de esta capital.

¡Qué quadro tan mortificante para las almas libres! Abascal es colmado de premios por el gobierno español: y los hijos de Lima ya en la calidad de representantes del pueblo, ya en

la de xefes de las tropas, ya como espectadores se afanan, sudan, y no paran hasta que no se postran delante del virey su amo, le besan los pies, y le dan pruebas de su fidelidad, manifestando un grande júbilo por sus ascensos. Limeños postrados á las plantas de Abascal, capitulares que ofreciais sacrificar en su obsequio los interéses públicos, marqués que mandabas las descargas, pueblo que concurriste á admirar los esplendores de un advenedizo, que labra su suerte sobre vuestra ruina, ¿hasta quando baxo el oropel de los títulos de Castilla habeis de conservar esa baxeza de ideas para afrenta eterna del nombre americano? ¡Ah! Mientras estos hermanos nuestros alucinados abandonan sus hogares, sufren la hambre, la sed, y la desnudéz, se rebuelcan en su sangre, perecen sin objeto alguno en los combates, y pierden sus bienes, y queridas familias, mientras hacen en fin quanto sacrificio puede hacer el hombre. Abascal duerme tranquilo en su palacio, y el gran premio que ellos consiguen de España es la cruz de Carlos III para su virey. Esto si que es ír á la guerra de un modo singular, y con unos fines desusados hasta ahora. Quando yo recorro las calladas tumbas en que reposan las cenizas de las naciones que militaron en las jornadas de Thermópilas, Marathón, y Salamina, quando háblo con los manes de aquellos republicanos, que al mando de los Fabios, Cincinnatos, y Pompeyos se coronaron de laureles, quando visito las hogueras sangrientas, donde se sepultaron los bravos de Sagunto, y de Numancia, quando discurro por las naciones grandes de la Europa, del Africa y del Asia, y por el Septentrion de la América, y les pregunto los motivos con que derramaron su sangre, de todas partes oygo salir una respuesta misma: *libertad, independencia, engrandecimiento patrio.* Quando paso á las tribus que habitan lo interior de nuestros campos, quando recorro el suelo de los Araucanos, quando háblo con los habitadores del dilatado chaco, y conferencio con las castas de ambos hemisferios, que por negarse á las necesidades, que la sociedad nos impone, son calificadas de salvages, todas me dicen que corren á los combates por su libertad é independencia. Quando salgo á la campaña, discurro por las floestas, y me intérno por los bosques, y veo que se vuela á mi vista la ligera avecilla, y al ruido de mis pasos se dá á la fuga la medrosa liebre, mientras el fiero leon, y el bravo tigre me amenazan con sus garras, y rugen de rabia al acercarme, nó puedo menos de conocer que estos séres huyen la esclavitud, y defienden su independencia, ni dexar de concluir que este es un sentimiento que la naturaleza ha grabado con carácteres indelebles en el corazon de todos los séres, y que á proporcion de los medios que se emplean en la defensa de los objetos de este sentimiento vá élla subiendo de rango, hasta que se hace ilustre, é inmortal, qnando es conducida por el genio de la gloria. ¿Y será posible que nuestros hermanos de Lima abrazen con entusiasmo una condicion, que la naturaleza enseña á huir aun á los mismos irracionales, y que no defiendan unos bienes, que la náturaleza enseña á defender desde los baxos brutos hasta á los héroes inmortales? Pero no: por lo mismo que son indelebles los carácteres con que la naturaleza ha grabado en el corazon de los vivientes el amor á la libertad, nuestros hermanos de Lima no pueden ser una excepcion de esta regla. Los tiranos de la peninsula lo conocen, y por eso es, que olvidandose de los americanos que sacrifican por ellos en las batallas su fama, su comodidad, y sus vidas, llenan de cruces y de títulos á Abascal, como al director del extravío que padecen los sentimientos de los limeños. Aquellos temen premiar, y engrandecer á estos, porque les es indiferente el nombre con que vencen los hijos de la América, y lo único que temen es que ellos adquieran victorias, se acostumbren al valor, y se ilustren en el arte de los guerreros. Pero se acerca el dia en que la naturaleza vá á recobrar sus poderes, adormecidos sí; pero jamas extinguidos. Ella disipará bien pronto los prestigios que extravian á nuestros compatriotas del Rimac, y aparecerá triunfante sobre el artificio de los tiranos.

Lista de los vecinos del curato de Sta. Rosa que han contribuido sin interés alguno con bueyes, caballos, y reses para auxîliar la retirada que hacian las carretas del exército del Tucuman.

	Bueyes	Reses	Caballos.
Dª Manuela Aguiar.	4		
D. Juan Agustin Zabala.	2	3	
D. Ventura Baca.	5		2
D. Hipolito Almada.	2		
D. Bartolo Peralta.	2	1	
D. José Francisco Tisera.	2		
D. José Antonio Peralta.	6		
D. Pedro Pablo Peralta.	3		
D. Juan Pedro Carnero.			2
D. Lucas Almada.	2		
D. Pedro José Almada.	6		
D. Pablo Almada.	3		
D. Laureano Almada.	3		
D. José Luis Gutierrez.	4		
D. Francisco Ferreira	2		
D. Roberto Videla.	2		
D. Juan José Casás.	2		
D. Marcos Luduena.	6	3	
Dª Dominga Almada.	4	1	
D. Cayetano Almada.		6	

Se continuarán.

Imprenta de Niños Expósitos.